



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0052229/2017

CÓRDOBA, 24 OCT 2017

VISTO

La RD 1782/17 la cual designa a la Lic. Victoria Martínez para tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1º de dicha Resolución por un error involuntario se designó a la Lic. Martínez desde el 1º de Noviembre de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2018.

Que corresponde subsanar dicho error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD 1782/17 en donde dice "Designar a la Lic. Victoria Martínez, Legajo 44105, para tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asociado semidedicación, desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018" **debe decir** "Designar a la Lic. Victoria Martínez, Legajo 44105, para tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asociado semidedicación, desde el 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018"

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1786

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA